

CAVELIER

ABOGADOS

www.cavelier.com
cavelier@cavelier.com

EDIFICIO SISKI
CARRERA 4 No. 72 - 35
BOGOTÁ 8, COLOMBIA

Teléfono: (57-1) 347 3611
Telefax: (57-1) 211 8650
(57-1) 700 4814
Fax in U.S.A.: (1-305) 675 7743

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-131098- -00005-0000

Fecha: 2012-07-27 17:00:04 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 523 RESPUESTA Folios: 15

Señor Director
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

Trámite : 003
Evento : 001
Actuación : 444

Referencia : Expediente No. **10.131.098**
Asunto : Solicitud de patente de modelo de utilidad para: **UTENSILIO DE COCINA PARA LAVAR ARROZ BLANCO ANTES DE COCCIÓN**
Solicitante : FERNANDO SALAZAR TROCONIS
Fecha solicitud : 22 de octubre de 2010

1. Yo, Luz Clemencia DE PÁEZ, en mi condición de apoderada del solicitante de la patente de la referencia, me refiero al oficio No. **10204** notificado por fijación en lista del 13 de junio de 2012.

2. Mediante oficio No. **10204** se puso en conocimiento del solicitante el informe que contiene las observaciones hechas por su Despacho sobre la presente solicitud de patente. Las observaciones realizadas en el oficio son las siguientes:

2.1 Reivindicaciones

De manera resumida, el Examinador expone lo siguiente:

- El capítulo reivindicatorio hace referencia a funciones, efectos, ventajas y resultados a alcanzar, lo cual no es patentable. Sólo se permite incluir características estructurales tangibles
- Al redactar las reivindicaciones se debe tener en cuenta que todas las características incluidas deben tener su correspondiente número de referencia
- Se sugiere eliminar las expresiones que hacen referencia a la extensión de la descripción de la invención

2.2 Determinación del estado de la técnica

El Examinador indica que debido a que el capítulo reivindicatorio hace referencia a aspectos no técnicos, no es posible identificar cuáles son las características técnicas estructurales que se quieren proteger. Igualmente se sugieren los documentos D1: US 4777137, D2: US 5762071 y D3: WO 03024252 como guía para que el solicitante pueda identificar cuáles son las características técnicas esenciales de la invención.

3. Respuesta a las objeciones

De este modo y con el objeto de atender las objeciones arriba mencionadas, se desea presentar las siguientes modificaciones, aclaraciones y argumentos:

3.1 Modificación de una solicitud en trámite

De acuerdo con el artículo 34 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, donde se establece que la modificación de una solicitud es posible en cualquier momento del trámite mientras no implique una ampliación de la solicitud inicial, me permito presentar una nueva memoria descriptiva y un nuevo pliego reivindicatorio conformado por 1 reivindicación.

Así, en vista de las amables sugerencias del Examinador y con el fin de presentar la invención de manera más clara se realizó las siguientes modificaciones:

- El formato de la memoria descriptiva ha sido modificado para que se encuentre de acuerdo con las especificaciones de forma actualmente seguidas por su Despacho
- Se ha modificado el pliego reivindicatorio para presentar una única reivindicación que define las características técnicas esenciales del utensilio. Por lo tanto, se han eliminado las referencias no técnicas señaladas por el Examinador. Igualmente, la nueva reivindicación 1 contiene los números de referencia de cada uno de los elementos. Estas modificaciones está basadas en el contenido de la descripción.

Específicamente, la nueva reivindicación 1 es:

- 1. Utensilio (8) para lavar el arroz blanco, caracterizado porque comprende:*

- *un tubo plástico corrugado (1) con tapa superior (2) y tapa inferior (4), en donde las tapas pueden ser enroscadas al tubo plástico corrugado (1) en cada uno de sus extremos superior e inferior, respectivamente y en donde la tapa superior (2) tiene forma de embudo*
- *un tapón superior (3) para la tapa superior (2)*
- *un tapón inferior (5) para la tapa inferior (4)*
- *una malla de clasificación y regulación de agua (6) y*
- *una malla de recolección (7)*

en donde la malla de clasificación y regulación del agua (6) está localizada en la parte inferior del tubo de plástico corrugado y por encima de la malla de recolección (7).

Por consiguiente, la nueva reivindicación 1 define con claridad el objeto a proteger y el mismo puede ser comparado con el estado de la técnica.

En conclusión, la presente solicitud cumple con los requerimientos de los Artículos 28 y 30 de la Decisión 486 y las objeciones formuladas en este sentido se ven superadas.

3.2 Estado de la técnica

En vista de las modificaciones introducidas al pliego reivindicatorio y teniendo en cuenta la nueva reivindicación 1, es posible determinar que el utensilio de la presente solicitud se encuentra correctamente definido y que el mismo puede ser comparado con el estado de la técnica.

De otro lado, aunque los documentos citados por el Examinador sirven de guía para la redacción del pliego reivindicatorio no constituyen documentos cercanos al de la presente solicitud por cuanto hacen referencia a objetos y a problemas técnicos diferentes.

Particularmente, el documento D1 se refiere a un método y a un aparato para pruebas microbiológicas de líquidos, el documento D2 a un sistema de recolección de cálculos renales y el documento D3 a un extractor de jugos. Ninguno de estos documentos sería revisado por una persona medianamente versada en la materia al momento de solucionar el problema técnico de la presente solicitud, el cual se relaciona con la eliminación del exceso de almidón, la selección de los granos y el lavado impurezas no deseadas antes de la cocción del arroz para consumo humano.

En consecuencia, se considera que dichos documentos no resultan antecedentes cercanos a la presente invención y que no afectan la patentabilidad de la presente solicitud.

CAVELIER

ABOGADOS

5. Puesto que se ha dado respuesta a todas las objeciones formuladas por el Examinador, se solicita atentamente proceder al otorgamiento de la solicitud de patente.

6. Anexos

- Nueva memoria descriptiva
- Nuevo pliego reivindicatorio conformado por 1 reivindicación
- Poder otorgado por el Sr. Fernando Salazar Troconis a mi favor, para lo cual solicito me sea reconocida personería y así continuar con el trámite de este asunto en favor del solicitante.

Señor Director,


LUZ CLEMENCIA DE PÁEZ
C.C. 35.456.344 de Usaquén
T.P.A. No. 23.555

✓ COLO-19548-821-001-2
JMS\JMS\ID-222353\WPC19548
No. M-2012-222353\JMS

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	Espacio reservado para el adhesivo de radicación
---	--

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES

1. Identificación del Trámite

☐ Error material

☒ Modificación a una Solicitud en trámite

☐ Patente de Invención

☒ Patente de Modelo de Utilidad

☐ Registro de Diseño Industrial

☐ Esquema de Trazado de Circuitos Integrados

2. Datos del solicitante

Persona Natural

☒

Persona Jurídica

☐

FERNANDO SALAZAR TROCONIS

Nombre o denominación / Nombre o razón social completa

Nombre representante legal

Tipo de empresa Micro ☐ Pequeña ☐ Mediana ☐ Otra ☐

Documento de identificación: ☐ C.C. ☐ C.E. ☐ NIT ☐ Otro Número _____

Nacionalidad/País de constitución	Dirección y domicilio del titular	Ciudad
Colombia	Cra 14 No 127-72 Casa 1	Bogotá D.C
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico
clientes@cavelier.com	2 11 86 50	3 47 36 11

☐ Autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la dirección de correo electrónico

3. Datos del apoderado:

Apellidos y Nombre
De Páez Luz Clemencia

Documento de identificación
C.C. 35.456.344

Tarjeta profesional
T.P.A. 23.555

Dirección y domicilio	Ciudad	
Carrera 4ª No. 72 –35	Bogotá	
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico
clientes@cavelier.com	2 11 86 50	3 47 36 11

En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase indicar el número de su radicación o protocolo de poder general

4. Datos del trámite**Corrección:****Expediente No 10.131.098****Aparece****Debe ser****Modificación:****Modificación al capítulo reivindicatorio.**

Presento nuevo capítulo reivindicatorio compuesto por 1 reivindicación y pido respetuosamente que el examen de patentabilidad sea realizado sobre estas nuevas reivindicaciones presentadas.

Respetuosamente manifiesto que a pesar de eliminar materia del pliego reivindicatorio originalmente presentado, mi representada no renuncia a la protección que pueda obtener sobre dicha materia y se reserva el derecho de presentar una solicitud divisional que la contenga durante el trámite de la presente solicitud, beneficiándose de la fecha de prioridad inicialmente reivindicada.

**Modificación al capítulo descriptivo.**

Presento nuevo capítulo descriptivo, el cual solicito que sea tenido en cuenta al realizar del examen de patentabilidad

**Modificación al resumen.****Modificación a los dibujos.****Modificación al solicitante.****5. Anexos**

Comprobante de pago de la tasa para la presentación de la corrección y/o modificación



Poder del Sr. Fernando Salazar Troconis.



Documento que contiene las modificaciones o correcciones.



Copia de la solicitud y sus anexos en formato magnético.

6. Firma	
Nombre y apellidos	Firma
LUZ CLEMENCIA DE PAEZ	<i>LUZ CLEMENCIA DE PAEZ</i>
C.C. 35.456.344 DE Usaquén	Tarjeta Profesional 23.555 <i>TP # 23555 OSJ</i>

JMS\NCA\WPC19548\ID-222374

UTENSILIO DE COCINA PARA LAVAR EL ARROZ BLANCO ANTES DE COCCIÓN

SECTOR TECNOLÓGICO

Esta invención está relacionada con la manera de lavar el arroz blanco eliminando el exceso de almidón, seleccionando los granos y lavando impurezas no deseadas antes de su cocción para consumo humano.

TECNOLOGÍA ANTERIOR

Es ampliamente conocido cómo en la práctica se lava el arroz blanco antes de cocinar, eliminando impurezas, removiendo el exceso de almidón y seleccionando los granos partidos y otras partículas no deseadas, para que el producto final quede abierto, seco y consistente.

Por lo general se usan durante el proceso varios utensilios de cocina tales como vasijas, cernidores o coladeras, cucharas, espátulas y casi siempre directamente las manos.

Es también práctico y muy frecuente el tener que remojar y refregar el arroz, así como seleccionar desechando una a una, las impurezas y elementos no aptos para consumo humano, tales como pequeñas partículas minerales y orgánicas.

Generalmente en este proceso se consume mucho tiempo y agua y se pierden al sifón considerables partículas de arroz bueno, además casi siempre es muy difícil recuperar el agua utilizada.

La realización de esta operación, en forma rutinaria, con la utilización de varios utensilios y el costo por el consumo de agua, se considera una tarea cuidadosa, demorada y no agradable, en especial por la incomodidad de tener que mojarse las manos, sin embargo se sigue considerando necesaria para alistar el arroz blanco antes de su cocción para consumo humano.

Actualmente se producen fuera de Colombia, varios tipos de utensilios para lavar arroz todos en forma de jarra o vasija. No fue posible averiguar sobre las patentes.

Algunos de estos utensilios traen orificios para la entrada y salida de agua que enjuaga el arroz pero no tienen la forma de restregar el arroz para remover el exceso de almidón, acudiendo a mayores cantidades de agua en permanente circulación. Otros utensilios, todos requieren mojarse las manos y seleccionar las impurezas a mano una a una.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

El utensilio que esta invención propone ha sido diseñado de tal forma que resuelva la problemática de seleccionar el grano partido y otras partículas no deseadas, lavar las impurezas y remover el exceso de almidón del arroz blanco para uso alimenticio, con un solo utensilio y en una operación simultanea, sin necesidad de mojarse las manos, sin riesgo de desperdicio de producto y brindando la posibilidad de utilizar el 100% del agua necesaria.

La fricción ejercida al grano de arroz por las paredes del tubo corrugado al agitar el utensilio permiten un permanente volteo del producto que facilita la remoción del almidón y demás impurezas.

La entrada superior y salida inferior del agua permiten una operación sin necesidad de volteo del utensilio lo cual permite una operación sencilla sin riesgo de desperdicio de producto.

Las mallas internas clasificadoras de grano y receptoras de los granos partidos y de otras impurezas permiten hacer la operación simultánea con un sólo utensilio, sin molestias al no requerir el mojarse las manos.

DESCRIPCIÓN DE LAS FIGURAS

Para complementar la descripción y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se adjunta a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

Figura 1 - Muestra el utensilio para lavar arroz desarmado en cada una de sus piezas integrantes.

Figura 2- Muestra el utensilio armado con sus características principales.

Figura 3 - Muestra un corte longitudinal del utensilio con vista interna de tubo corrugado, tapas, tapones y mallas.

Figura 4 - Muestra el utensilio en cada una de sus etapas del proceso.

El utensilio desarrollado Fig. 1, consiste en un tubo plástico corrugado (1) con tapa (2) y tapón (3) superior para la entrada de agua y arroz, y tapa (4) y tapón inferior (5) para salida de agua. Contiene dos mallas reutilizables para clasificación de grano y regulación de la salida de agua (6) y recepción de impurezas y del arroz partido (7).

Las paredes del vaso plástico corrugado (1) incrementan el grado de fricción facilitando el volteo del grano durante el proceso y la remoción del almidón y las impurezas.

La entrada (2) y salida de agua (4) facilita la operación sin volteo y garantiza un enjuague completo.

La malla de clasificación y regulación de agua (6) permite el paso de las impurezas y del almidón blando diluido, igual que los granos de arroz de menor tamaño, granos partidos y otras impurezas.

La malla de recolección (7) de impurezas y granos partidos permite desecharlas fácilmente después de realizada la operación.

Como lo muestra la Fig. 2, el utensilio como unidad (8) es autónoma pues realiza todas las acciones de lavado, remoción del exceso de almidón y clasificación del grano sin utilizar más utensilios.

La forma cóncava de la tapa de entrada (9) facilita el cargue del arroz blanco y del agua evitando pérdidas de producto y agua.

El utensilio se diseñó con el propósito de que pudiera sostenerse erecto sobre su propia base, para facilitar su manejo y uso, por lo que el borde de la tapa (4) y tapón (5) de salida quedan a ras (10), conformando su base.

MEJOR MANERA DE REALIZAR LA INVENCION

Tal como se muestra en la figura 4, el utensilio permite realizar la remoción de impurezas, exceso de almidón y clasificación del arroz en los siguientes 10 pasos indicados así:

(A) Se inicia con la armada del utensilio colocando las mallas y enroscando las tapas de entrada y salida del agua y el tapón de salida respectivo y sin colocar el tapón de entrada.

(B) Se sigue con la carga del arroz blanco a través del orificio superior usando la tapa de entrada cuya forma en embudo facilita la operación sin derramar el arroz.

(C) Se sigue con la carga del agua necesaria y colocando el tapón de entrada respectivo.

(D) Se continúa el proceso con la agitación del utensilio en forma vertical para que el accionar, las paredes del tubo corrugado ejerzan la fricción necesaria para remover el exceso de almidón y las impurezas. Así mismo las partículas de grano partido y de otros elementos se tamizan y recogen automáticamente con el movimiento en las mallas internas (6) y (7).

(E) Una vez agitado se procede a quitar el tapón de salida para dejar drenar el agua utilizada, teniendo la oportunidad de recogerla para un reciclaje posterior, colocando una vez se ha realizado el drenaje completo del agua el tapón de salida (5).

(F) Se remueve el tapón de entrada (6) y se realiza un nuevo llenado con el agua necesaria para

(G) continuar con un nuevo proceso o de enjuague procediendo con una nueva agitación del tubo corrugado en forma vertical.

(FI) Una vez realizado el enjuague final se drena completamente el agua y se procede a desenroscar la tapa de entrada y salida de arroz (2).

(I) Se voltea vaso corrugado con el producto seleccionado, lavado y drenado, sobre el recipiente que se disponga para cocinar o almacenar temporalmente.

(J) Finalmente se procede a desarmar el utensilio para remover granos partidos y partículas, y proceder a su secado y armado para su almacenaje temporal hasta un nuevo uso.

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción pues cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan.

Los materiales, formas, tamaños elementos serán susceptibles de variación siempre y cuando no suponga una alteración de las características principales inherentes al invento.

Los términos en que se ha redactado esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio y no limitativo.

REIVINDICACIONES

1. Utensilio (8) para lavar el arroz blanco, caracterizado porque comprende:

- un tubo plástico corrugado (1) con tapa superior (2) y tapa inferior (4), en donde las tapas pueden ser enroscadas al tubo plástico corrugado (1) en cada uno de sus extremos superior e inferior, respectivamente y en donde la tapa superior (2) tiene forma de embudo
- un tapón superior (3) para la tapa superior (2)
- un tapón inferior (5) para la tapa inferior (4)
- una malla de clasificación y regulación de agua (6) y
- una malla de recolección (7)

en donde la malla de clasificación y regulación del agua (6) está localizada en la parte inferior del tubo de plástico corrugado y por encima de la malla de recolección (7).



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

Espacio reservado para el adhesivo de radicación

**DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
FORMULARIO PARA OTORGAR PODER A ABOGADO
EN LOS TRÁMITES DE PROPIEDAD INDUSTRIAL**

1. Datos del otorgante

☒ Persona Natural

☐ Persona Jurídica

Nombre o denominación/Razón Social completa (En caso de que haya más de un solicitante, relaciónese en hoja adjunta)

FERNANDO SALAZAR TROCONIS

Nombre del Representante

FERNANDO SALAZAR TROCONIS

Nacionalidad/País de constitución	Dirección del otorgante	
Colombia	Cra 14 # 127 -72 Casa 1	
Dirección Electrónica	No. Fax	Número Telefónico
cavelier@cavelier.com	2118650	3473611

2. Datos del Apoderado

Principal 35.456.344 23.555
Luz Clemencia Suárez de Páez

Primer Suplente 39.787.682 73.366
Nidia Osorio López

Segundo Suplente 79.524.634 71.027
Oscar Correa Barbosa

Apellidos y Nombre Documento de Identificación T.P.(sólo abogados Profesionales)

Nacionalidad/País de constitución	Dirección del otorgante	
Colombiana	Carrera 4 No. 72-35, Bogotá, Colombia	
Dirección Electrónica	No. Fax	Número Telefónico
patentescavelier@cavelier.com	2118650	3473611

☐ Autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la dirección de correo electrónico.

Mediante el presente documento, la persona indicada en el punto 1 de este documento nombra a las personas que se identifican en el punto 2 como sus apoderados en los términos del artículo 66 del Código de Procedimiento Civil, para las actuaciones que se relacionan a continuación.

3. Actuaciones en cuestión:

Este poder concierne:

- ☐ Todas las solicitudes y/o registros actuales y futuros del otorgante.
- ☒ La(s) siguiente(s) solicitud(es) y/o registro(s):

NOMBRE	NÚMERO DE SOLICITUD O REGISTRO
UTENSILIO DE COCINA PARA LAVAR ARROZ BLANCO	10.131.098

Nota: Si el espacio anterior no es suficiente, por favor relacione las actuaciones en hoja anexa.

4. Alcance del poder:

☒ Confiero expresamente al (los) apoderado(s) todas las facultades legales para que represente mi(s) interés(es) en la(s) actuación(es) señalada(s) en el punto 3 de este documento, incluyendo:

- ☒ Desistir de la(s) solicitud(es) y de la demás actuaciones
- ☒ Renunciar a los derechos del registro de signos distintivos o de nuevas creaciones
- ☒ Transigir
- ☒ Recibir
- ☒ Conciliar

5. Firma

FERNANDO SALAZAR TROCONIS
Nombre del Firmante

C.C. 79.140.475

Julia Clemencia Soler
Firma del Apoderado

TP# 23555 CSJ
Tarjeta Profesional